

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Misiones

Lic. Hugo Passalacqua

*Con copia al Ministro de Salud de Provincia de Misiones
Con copia al Director de Salud Mental de la Provincia de Misiones*

Como Federación representativa de los Colegios y Asociaciones de Psicólogos de la República Argentina ponemos a su conocimiento que estamos totalmente interiorizados de la tarea de promoción, prevención y asistencia que vienen realizando los profesionales matriculados en el Colegio de Psicólogos de la Provincia insertos en los equipos de salud en toda la provincia de Misiones, en los C.I.C. (Centros Integradores Comunitarios) y en los efectores públicos.

Es por esto, y conociendo las informaciones de que el gobierno nacional decidió interrumpir la presencia de dicho recurso humano en la provincia de Misiones, es que solicitamos del gobierno que usted representa una necesaria y urgente normalización, la que suponemos debe ser a la brevedad. De producirse la interrupción de las acciones mencionadas, y según nuestra prudente evaluación, miles de familias quedarían sin la posibilidad de tener continuidad en las intervenciones que garantizan el acceso a la atención primaria de la salud como derecho, a la cobertura de sus necesidades que representan una enorme y sensible demanda al Estado provincial, y a una atención a través de atención médica y odontológica, campañas de vacunación, entre otras prestaciones.

Es por ello le solicitamos una pronta solución y exigimos se garantice la plena participación de todos los actores involucrados en el debate de tan importante asunto, para encontrar una solución razonable al funcionamiento de los Centros Integradores Comunitarios verdaderos lugares de encuentro, participación y organización comunitaria.

Asimismo quedamos a su disposición a través del Colegio de Psicólogos de Misiones, en colaborar en el diseño y monitoreo de los programas y acciones que su gobierno decida instrumentar, para darle continuidad a la tarea y función que cumplen los Centros Integradores Comunitarios.

Saludamos a Ud. con distinguida consideración.



Lic. Roxana del Castillo
Secretaria General



Lic. Ana Maria Delgado
Presidente